

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

24917 *ELIGRAF, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CEDENTE)
LA INFORMACIÓN, S.A.
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.2 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades de capital, se hace público que el Socio único de "Eligraf, S.A., Sociedad unipersonal", la sociedad "La Información, S.A.", aprobó, en fecha 8 de julio de 2009, la cesión global de su activo y pasivo a favor de su Socio único, La Información, S.A., con la consiguiente extinción de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de "Eligraf, S.A., Sociedad unipersonal" (Sociedad cedente) y de "La Información, S.A." (Sociedad cesionaria) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Asimismo, se informa del derecho de oposición que asiste a los acreedores de las Sociedades cedente y cesionaria durante el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio de la cesión global de activo y pasivo publicado.

Pamplona, 8 de julio de 2009.- Don Luis Colina Lorda, en calidad de persona física representante de la sociedad La Información, S.A., Administradora única de la sociedad Eligraf, S.A., Sociedad unipersonal.

ID: A090057272-1